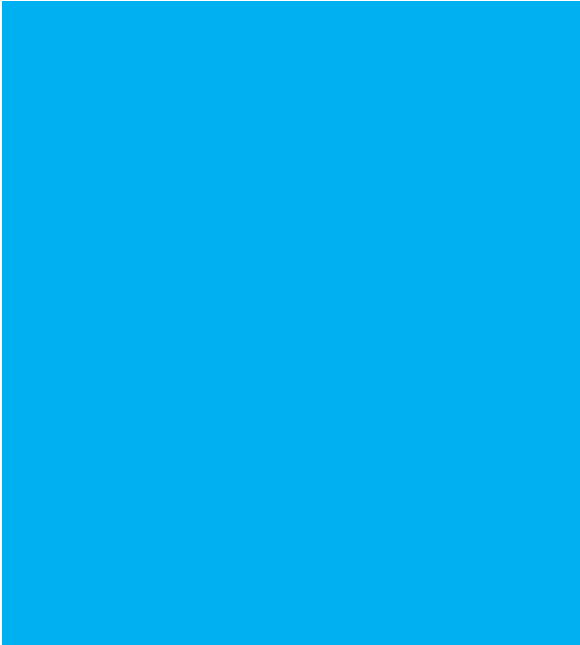


Formato. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación.	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
1.	DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2.	PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4.	DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5.	IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6.	DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.	DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
8.	INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Diagnóstico	
1.2 Nombre de la evaluación:	Diagnostico del Programa Vientos Musicales	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22/07/2022	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22/10/2022	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	3011
	Unidad Responsable:	Coordinación de Música de la Dirección de Formación e Investigación
	Nombre de la persona:	Lic. Francisco Javier Balboa Luna
1.6 Objetivo general de la evaluación:	<p>Inicialmente se propuso como objetivo central para este diagnóstico conocer la situación actual, el perfil de las personas beneficiarias y los alcances de atención del Programa Vientos Musicales, operado por la Coordinación de Música de la Dirección de Formación e Investigación del IEC, así como generar información de este con la finalidad de proponer una línea base que contribuye a mejorar sus procesos y elaborar una agenda de mejora continua.</p> <p>No obstante, las condiciones operativas y el sustento documental e institucional del Programa nos plantean retos profundos que se consideran prioritarios en este ejercicio. En concreto, al poner en marcha este proyecto se observó la necesidad de comprender a detalle el diseño, las implicaciones y los alcances de documentos rectores como las Reglas de Operación que sustentan el Programa (ROP) y la Matriz de</p>	

	Indicadores que lo alinea con las estrategias y acciones descritas en el Plan Estatal.
1.7 <i>Objetivos específicos de la evaluación:</i>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una revisión de la estructura operativa, a través de un análisis documental Realizar un análisis informativo a partir de encuestas a distintas personas involucradas en el desarrollo del Programa. Información participativa
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:	
<i>Instrumentos de recolección de información:</i>	<input type="checkbox"/> Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Documental - Reglas de Operación (ROP), Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), Árbol de problemas, Matriz de Marco Lógico, Evaluación de Procesos y Resultados, evaluaciones estatales, informes de diagnósticos y evaluaciones anteriores, organigrama, padrón de personas beneficiarias y directoras-instructoras, así como documentos de operación para la actividades como reportes de personas directoras-instructoras y listas de asistencia.
<i>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</i>	<p>Para el desarrollo de este diagnóstico se decidió avanzar en 3 etapas secuenciales para el acopio de información y procesamiento de la misma. En un primer momento, y gracias a la amplia colaboración de la Dirección de Formación y investigación, la Coordinación de Música y el personal que coordina el Programa, fue posible la localización y ordenamiento de documentos como las Reglas de Operación (ROP), Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), Árbol de problemas, Matriz de Marco Lógico, Evaluación de Procesos y Resultados, evaluaciones estatales, informes de diagnósticos y evaluaciones anteriores, organigrama, padrón de personas beneficiarias y directoras-instructoras, así como documentos de operación para la actividades como reportes de personas directoras-instructoras y listas de asistencia.</p> <p>En un segundo momento se abrió un espacio de diálogo con diferentes</p>



personas involucradas en el desarrollo del Programa, específicamente en 3 ámbitos: personas beneficiarias, personas directoras-instructoras y personal administrativo.

La información obtenida de estas 2 etapas fue procesada y sometida a una revisión pormenorizada y a una evaluación documental, lo cual devino en importantes hallazgos, casos de éxito y en la sintetización de la experiencia a través de conclusiones y recomendaciones puntuales en temas y procesos específicos.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Es necesario revisar la coherencia documental entre objetivos, población beneficiaria y procesos de acceso al Programa dentro de las ROP.
- La Manifestación de Impacto Regulatorio carece de componentes (cualitativos o cuantitativos) medibles y comparables, por lo cual se vuelve necesario el rediseño del documento.
- Derivado de los objetivos del Programa y la Manifestación de Impacto Regulatorio, se deben generar documentos e instrumentos de monitoreo y evaluación periódica que en este momento están ausentes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> ● Se cuenta con una plantilla docente profesional y con importantes capacidades pedagógicas y musicales ● Amplia cobertura geográfica ● Alto nivel técnico de las bandas/orquestas conformadas ● Asignación presupuestal consolidada ● Personal asignado de base ● Adecuada infraestructura cultural en el estado para operar ● Red de colaboración entre la comunidad que integra el Programa ● Formación de nuevas audiencias ● Modelos de enseñanza pedagógicos desarrollados ● Alta demanda del Programa por parte de la población objetivo
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de una matriz de indicadores funcional y verificable en coordinación con el área de Planeación de gobierno del estado

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de mecanismos de igualdad de género e inclusión social • Formación especializante en materia de igualdad e inclusión social para instructores y cuerpo administrativo del Programa • Vinculación interinstitucional con otros Programas similares en el país para mejorar/innovar los procesos de formación
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de manuales de operaciones por área del Programa • ausencia de formatos de evaluación cualitativa y cuantitativa • Falta de una área administrativa/operativa del Programa • Falta de sistematización del material pedagógico para los alumnos • Ausencia de un programa sistematizado de formación continua para instructores
2.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de coherencia entre las ROP y el desarrollo efectivo del Programa • No existen evidencias cualitativas o cuantitativa (indicadores) que sustentan el éxito del Programa • Desorganización administrativa frente a las revisiones de documentos y expedientes que da a la impresión de un programa débil • El acopio y la calidad de la información de los procesos administrativos y operativos del Programa son inadecuados • La comunicación de los logros de los productos culturales del Programa es débil a nivel institucional • Falta de un protocolo de seguridad en el contexto de violencia en el Estado.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Es prioritaria una reingeniería operativa
- Es necesaria la construcción de rutas de ordenamiento documental y administrativo
- Vientos Musicales es un programa exitoso

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:	<i>Vincular al Programa con las áreas de comunicación social del IEC para la publicación constante de información al respecto, pues los logros no se han difundido y comunicado al interior del Estado (Recomendación crítica)</i>
2:	<i>Reformular la matriz de indicadores, medible con los insumos documentales del programa Mecanismos de igualdad de género e inclusión social</i>
3:	<i>Formación especializante en materia de igualdad e inclusión social para instructores y cuerpo administrativo del Programa</i>
4:	<i>Vinculación interinstitucional con otros Programas similares en el país para mejorar/innovar los procesos de formación</i>
5:	<i>Generar manuales de operación por área del programa</i>

6:	Generar documentos homologados, aplicados y/o sistematizados que den cuenta de los métodos y herramientas de monitoreo y evaluación (cualitativa y cuantitativa)
7:	Creación de área administrativa/operativa del Programa
8:	Sistematización del material pedagógico para los alumnos
9:	Espacios de formación continua para instructores/facilitadores
10:	Reformular las ROP para que tenga coherencia con el desarrollo efectivo del Programa
11:	Homologar la información y la calidad de la misma, sobre padrón de beneficiarios
12:	Generar evidencias audiovisuales de las actividades realizadas y sistematizar
13:	Establecer protocolos y capacitaciones en materia de seguridad, enfocados en personas

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Laura Iveth López Marín
4.2 Cargo:	Directora General
4.3 Institución a la que pertenece:	CorpoCreativo Cultura en Movimiento A.C.
4.4 Principales colaboradores:	Emmanuel Rojas Botello, René Rosales Ochoa, Adriana Ayala Martínez y Daniel Lara Sánchez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	laura@corpocreativo.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	52 33 2233 1661

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q0021 Vientos Musicales
5.2 Siglas:	VM
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Instituto Estatal de Cultura
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
<input type="checkbox"/> Poder Judicial	<input checked="" type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato Dirección de Formación e Investigación
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. María Adriana Camarena de Obeso, maria_camarena@guanajuato.gob.mx, 473 102 2700 ext. 118 / 119	Directora General del Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato

Lic. Laura Gabriela Corvera Galván lcorverag@guanajuato.gob.mx, 464 641 66 13	Directora de formación e investigación
---	--

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<i>6.1 Tipo de contratación:</i>	
6.1.1 Adjudicación Directa ()	6.1.2 Invitación a tres (x)
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
6.1.5 Otro: (Señalar) ()	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato
6.3 Costo total de la evaluación: \$	208,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento :	Q0021.C0401.Q0021.3390

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://cultura.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/DPVM.pdf https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Objetivo

Establecer las directrices para requisitar el Formato al que hace referencia el Anexo XXXV de este documento para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los PSE de dependencias y entidades.

1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 “De los Tipos de Evaluación” de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

1.5 Objetivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).
- Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los

elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, clasificados como:

2.2.1 Fortalezas,

2.2.2 Oportunidades,

2.2.3 Debilidades y,

2.2.4 Amenazas,

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

4. Datos de la instancia evaluadora

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

4.2 Cargo

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

4.4 Principales colaboradores

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivas responsabilidades.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

4.6 Teléfono (con clave lada)

Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada así como la extensión en caso de contar con ella.

5. Identificación del (los) programa(s)

Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a los siguientes atributos:

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

5.2 Siglas

Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s).

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a lo siguiente:

- Ejecutivo,
- Legislativo,
- Judicial,
- Ente Autónomo.

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s):

- Federal,
- Estatal,
- Municipal.

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa,
- 6.1.2 Invitación a tres,
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional,

6.1.4 Licitación Pública Internacional,

6.1.5 Otro (señalar).

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

6.3 Costo total de la evaluación

Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación en moneda nacional.

6.4 Fuente de financiamiento

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

6.4.1 Recurso fiscal

6.4.2 Recurso propio

6.4.3 Créditos

6.4.4

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

7.2 Difusión en internet del formato

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.